



C I R C U L A R CSJCUC21-13

Fecha: 2 de febrero de 2021
Para: SERVIDORES JUDICIALES DE CUNDINAMARCA Y AMAZONAS,
De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA
Asunto: **CIRCULAR DEAJC21-9 DE 28 DE ENERO DE 2021**
PRESCRIPCIÓN DEPOSITOS JUDICIALES AÑO 2021.

ACUERDO PCSJCUA21-11731 DE 29 DE ENERO DE 2021

Cordial Saludo,

De manera atenta se remite la Circular DEAJC21-9 del 28 de enero de 2021, mediante la cual la Dirección Ejecutiva Nacional, informa sobre el primer proceso de prescripción de depósitos judiciales de 2021- a través del Portal Web del Banco Agrario, se anexa Instructivo y Cronograma.

Igualmente, se remite para su conocimiento el Acuerdo PCSJCUA21-11731 de 29 de enero de 2021, del Consejo Superior de la Judicatura: "Por el Cual se adopta el reglamento para la administración, control y manejo eficiente de los depósitos judiciales y se dictan otras disposiciones".

Cordialmente,

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente.

Anexo: Circular
Instructivo
Acuerdo